

El escudo y los escudos del Instituto Cardenal Cisneros

Javier Ordaz Romay

Instituto Cardenal Cisneros, Madrid

Resumen:

La evolución del escudo del Instituto Cardenal Cisneros es reflejo de su identidad histórica. Partimos del antiguo Instituto del Noviciado y en 1877 una Real Orden le otorgó un nombre y un emblema oficial con las armas de Cisneros y de Madrid. Esta imagen se extendió a objetos y espacios del centro, demostrando su uso cotidiano y no solo representativo. A lo largo del tiempo, el emblema se adaptó a los distintos regímenes políticos.

1.-

Al llegar por primera vez al Instituto Cardenal Cisneros me explicaron que estaba en “el único instituto de España que tiene un escudo **otorgado por el rey**”. No fue una frase que me pasara desapercibida. Al contrario. Me suscitó una enorme curiosidad por conocer la historia que podía haber detrás.

Aquí vemos una **versión digital**, como no podía ser de otra manera, en esta segunda década del siglo XXI, con ayuda de la IA, que muestra nuestro escudo.

No voy a hablar solo de un escudo, sino de cómo el Instituto Cardenal Cisneros ha ido adaptando su **identidad visual** a cada momento histórico: el Noviciado, la Restauración, la Segunda República, el franquismo y la identidad actual.

2.-

La imagen muestra el sello en seco conservado en el expediente de Nicolás Salmerón como auxiliar de Biología y Ética, entre 1859 y 1869. Salmerón sería posteriormente presidente de la Primera República. Este es el primer signo, distinto del propio de la Universidad Central, que se emplea en el Instituto.

Sello en seco circular del Instituto del Noviciado de Madrid, estampado en relieve sobre papel. Presenta doble filete exterior y una orla interior perlada que delimita el campo central. En la leyenda perimetral se lee “**INSTITUTO DEL NOVICIADO**”, distribuido en la parte superior y laterales, y “**MADRID**” en la parte inferior.

En el campo central aparece una composición heráldico-alegórica. En la parte superior se representa una **cabeza radiada**, símbolo de luz o iluminación, acompañada del lema latino “**PERFUNDET OMNIA LUCE**”, que puede traducirse como “lo llenará todo de luz” o “lo inundará todo con su luz”.

Debajo se disponen dos escudos ovalados. A la izquierda figura un **escudo cuartelado con castillos y leones más la granada en la punta**, correspondiente en sentido institucional decimonónico, a una forma abreviada de las **armas de España**. A la derecha aparece el **escudo histórico de Madrid**,

con sus elementos característicos: el **dragón o grifo**, el **oso apoyado en el madroño** y, en la parte inferior, una **corona vegetal o corona cívica**. El conjunto aparece flanqueado por dos ramas de laurel entrelazadas, símbolo de honor, mérito y excelencia. En el contexto de un sello académico, estas ramas pueden interpretarse como alusión al prestigio de la institución, al triunfo del saber y a la dignidad de la enseñanza.

3.-

En 1877, mediante una **Real Orden del Ministerio de Fomento** firmada por el **conde de Toreno**, el antiguo **Instituto del Noviciado** pasa a denominarse **Instituto del Cardenal Cisneros**, en homenaje al fundador, en **1499**, de los estudios complutenses en Alcalá de Henares, de cuya matriz histórica procedía el Instituto. La disposición señalaba que el nuevo nombre era “más en armonía con la ciencia y las gloriosas tradiciones” del establecimiento, y ordenaba además que el centro utilizara en su sello **las armas del fundador y las de la provincia de Madrid**. De este modo, el Instituto no solo adoptaba una nueva denominación, sino también un emblema propio que reforzaba simbólicamente su continuidad con la tradición universitaria complutense y su arraigo madrileño.

De aquí vendría la mención al “escudo otorgado por el rey”. Al tratarse de una **Real Orden**, el cambio de nombre y la concesión del sello no fueron una decisión interna del Instituto, sino una resolución oficial del Ministerio de Fomento, adoptada en nombre del rey y comunicada a la Dirección General de Instrucción Pública para su cumplimiento.

Frente a otros institutos históricos, que conservan escudos, sellos o emblemas heredados de colegios, universidades o instituciones anteriores, el caso del **Instituto del Cardenal Cisneros** presenta una particularidad notable: su sello aparece expresamente regulado por una **Real Orden** de 1877. La disposición no se limita a cambiar el nombre del antiguo Instituto del Noviciado, sino que ordena que el nuevo Instituto del Cardenal Cisneros use en su sello las armas del fundador y las de la provincia de Madrid. Esto convierte al Cisneros en un caso especialmente claro de construcción oficial de una identidad heráldica propia.

4.-

Para la **Exposición Universal de París de 1878** se va a presentar un Álbum de trabajos escolares realizados por alumnos del instituto durante el curso 1877-1878. Aquí podemos ver la primera lámina donde aparece el **escudo propio del Instituto del Cardenal Cisneros**, realizado por el alumno **Salvador Prado y Sainz**, de 14 años, quien posteriormente sería catedrático de Ciencias Naturales y llegaría a ser director del Instituto de Guadalajara. Esta es la primera vez que vemos el llamado “escudo del Instituto Cardenal Cisneros”.

La imagen traduce visualmente la Real Orden de 1877. La composición adopta una forma solemne: el escudo aparece timbrado por **corona real** y dispuesto sobre un **manto de armiño** con paños rojos, cordones y borlas. En el interior se combinan dos referencias heráldicas principales: a la izquierda, las armas históricas de la ciudad de Madrid, con el **dragón o grifo**, el **oso y el madroño** y

la **corona cívica**; a la derecha, las armas del **cardenal Cisneros**, con el escudo ajedrezado, un **águila bicéfala**, la **cruz patriarcal** y el **sombrero cardenalicio**. Junto a este conjunto aparece la inscripción “**Academia Complutensis**”, que remite a la tradición universitaria complutense fundada por Cisneros en Alcalá de Henares en 1499. La lámina no solo muestra un ejercicio escolar de dibujo lineal y de adorno, sino también la construcción simbólica de la nueva identidad del Instituto, heredero de la tradición complutense, vinculado a Madrid y ya dotado de una imagen institucional propia.

5.-

Aunque la Real Orden de 1877 establecía que se debían usar “**las armas del fundador y las de la provincia de Madrid**”, veremos ahora como en la representación que encontramos no reproduce propiamente el escudo provincial madrileño, sino las **armas históricas de la ciudad de Madrid**. En la práctica, la referencia a la “provincia de Madrid” se tradujo visualmente mediante el emblema más reconocible de Madrid: el de la capital.

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/El-dragon-y-la-corona-del-escudo-de-Madrid/?vgnnextchannel=ce069e242ab26010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextfmt=default&vgnextoid=144cb412036ba610VgnVCM1000001d4a900aRCRD>

6.-

Se trata de un **escudo eclesiástico** compuesto por un campo **ajedrezado de oro y gules**, es decir, formado por quince jaqueles alternos de color dorado y rojo. Este ajedrezado constituye propiamente las **armas familiares de Cisneros**. El escudo aparece colocado dentro de una **cartela ornamental de oro**, de formas curvas y volutas.

Como elementos exteriores propios de su dignidad eclesiástica, el escudo está acompañado por una **cruz patriarcal** de oro, situada detrás del escudo y visible en la parte superior, y por un **sombrero cardenalicio** o **capelo de gules**, del que cuelgan cordones rojos con borlas a ambos lados. Estas borlas, dispuestas en varios órdenes, identifican la dignidad de cardenal.

En la parte superior aparecen además dos **cisnes afrontados**, colocados simétricamente a izquierda y derecha. Funcionan como ornamento parlante, pues remiten visualmente al apellido **Cisneros**, por asociación con los cisnes.

7.-

El manto de armiño y el toisón de oro son tomados del escudo del rey Alfonso XII. Estos son los elementos que se añaden, en consonancia con los nuevos tiempos de la Restauración, en las armas del Instituto.

8.-

El jurado internacional de la **Exposición Universal de París** otorgó una medalla de oro al **Instituto del Cardenal Cisneros**, por el conjunto de materiales presentados, incluyendo entre ellos el álbum de trabajos escolares donde aparece el escudo, que guardamos orgullosamente en nuestra biblioteca histórica.

9.-

Este documento de **1889** muestra el uso efectivo del **sello heráldico del Instituto del Cardenal Cisneros** en la documentación administrativa ordinaria del centro. En la parte superior izquierda se aprecia un sello entintado de forma circular, con la leyenda "**INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS – UNIVERSIDAD DE MADRID**", y en su interior el escudo institucional, timbrado con corona y organizado conforme a la identidad heráldica adoptada tras la Real Orden de 1877. Su presencia junto a los sellos de **entrada** y **salida** de la **Universidad Central**, fechados en mayo de 1889, confirma que el emblema no quedó limitado a una formulación simbólica o decorativa, sino que se empleó como signo oficial de autenticación en la correspondencia y expedientes del Instituto. La imagen permite comprobar, por tanto, la continuidad entre la concesión normativa del sello, su representación artística en el álbum de 1878 y su uso práctico en la gestión documental del centro.

10.- y 11.-

El edificio del Instituto Cardenal Cisneros, proyectado por Francisco Jareño, se construyó **entre 1876 y 1889** como parte de la ampliación de la Universidad Central en la manzana del antiguo Noviciado.

Aunque responde a un diseño inicial de Jareño, su ejecución fue **larga y compleja**, prolongándose durante más de una década y con la intervención de varios arquitectos. El resultado final es un edificio de carácter **neoclásico**, concebido como espacio docente pero también representativo, con una organización centrada en un gran vestíbulo y una escalera monumental. Precisamente, enmarcando esta escalera, en la enjuta de los arcos que la flanquean, vemos esculpido en piedra el escudo del Cardenal Cisneros.

En conjunto, se trata de un edificio que combina funcionalidad académica y **voluntad simbólica**, pensado para integrar al Instituto en el ámbito universitario madrileño y reforzar su identidad histórica.

12.-

Aquí no puedo dejar de hacer un homenaje a mis compañeros de tecnología, Nacho jugándose el tipo a seis metros de altura y Julio que sujeta la escalera conmigo. He tenido el privilegio de ser su tutor en el año de prácticas y sin ellos no hubiera podido traer hoy las fotos del escudo de piedra.

13.-

Las vidrieras de Maumejean que cubren las ventanas de todo el hueco de la escalera también están decoradas con el escudo del Cardenal Cisneros.

14.-

Este membrete, que se usó en las décadas finales del XIX y las primeras del XX, representa una **simplificación administrativa del escudo institucional** regulado por la Orden Real de 1877, que establecía la unión de las **armas del cardenal Cisneros** y las de **Madrid** en el sello del Instituto. Frente a la versión más compleja y ornamental del escudo, aquí la composición se reduce a sus elementos esenciales: dos escudos ovalados, las ramas entrelazadas, la corona superior y la identificación del centro. El interés de la imagen inferior está en que muestra ese mismo membrete en época de la Segunda República, pero con una intervención significativa: la **corona real aparece censurada o tachada**, probablemente por su incompatibilidad con el nuevo régimen republicano. De este modo, el documento permite observar a la vez la continuidad de la identidad histórica del Instituto —basada en la unión de Cisneros y Madrid— y la adaptación política del emblema mediante la eliminación simbólica del elemento monárquico.

15.-

Durante la Segunda República aparece una nueva versión del escudo del **Instituto del Cardenal Cisneros**, en la que se mantiene la memoria heráldica anterior, pero reorganizada dentro de un emblema único. El conjunto aparece timbrado por una **corona mural**, propia del lenguaje cívico y republicano, que sustituye a la antigua corona real. Bajo ella figura la inscripción “**AÑO 1877**”, aludiendo a la fecha en que el Instituto adoptó oficialmente el nombre de Cardenal Cisneros y recibió su sello propio.

El escudo se divide en dos zonas principales. En la parte superior aparece una **cabeza radiada**, motivo ya presente en el antiguo sello del Instituto del Noviciado, asociado simbólicamente a la luz, la enseñanza y la difusión del conocimiento. En la parte inferior se reúnen los principales elementos de identificación histórica e institucional del centro: a la izquierda, las **armas del cardenal Cisneros**, con el escudo jaquelado dispuesto sobre el águila; a la derecha, una composición alusiva al **escudo de España**, organizada en varios cuarteles, en los que se distinguen el **castillo** y el **león de los reinos de Castilla y León**, las **barras de Aragón** y las **cadenas de Navarra**.

Esta versión republicana conserva elementos esenciales de la identidad histórica del Instituto, pero elimina la simbología monárquica anterior sustituyéndola por una formulación más acorde con el nuevo contexto político republicano.

16 y 17.-

El nuevo lenguaje heráldico de época republicana no quedó limitado al papel oficial, sino que también se trasladó al **mobiliario del Instituto**. En este banco se conservan tallados varios emblemas que reflejan esa nueva impronta: por un lado, el **escudo reformulado del Instituto** y por otro, un escudo de España de composición republicana, también coronado muralmente. En el centro del respaldo aparece, además, un **retrato de perfil del cardenal Cisneros**, convertido en imagen fundacional del centro.

18.-

La **escribanía** y el **guardacartas**, actualmente en el despacho de dirección, aparecen decorados con motivos oficiales de la época, especialmente el **escudo de España con corona mural**, acompañado por las **columnas de Hércules** y el lema **Plus Ultra**. En el guardacartas se aprecia con claridad el escudo nacional republicano. La impronta republicana no se limitó a documentos, membretes o sellos, sino que se incorporó también a los espacios materiales de la vida administrativa del centro. Así, el despacho, la correspondencia y los instrumentos cotidianos de escritura se convirtieron en soportes visibles del nuevo lenguaje político e institucional.

19.-

Durante el **franquismo**, la simbología institucional del Instituto se adaptó de nuevo al cambio de régimen. La tarjeta de identidad de **1940** resulta especialmente reveladora porque conserva todavía un **membrete de origen republicano**, con corona mural, pero aparece validada ya con un **sello entintado franquista**, en el que se incorpora el águila como nuevo signo de autoridad. Se reutiliza una papelería anterior, pero se legitima mediante la simbología del nuevo Estado. En los impresos posteriores, la adaptación aparece ya plenamente consolidada: el membrete del **Instituto Nacional de Enseñanza Media “Cardenal Cisneros”** incorpora el escudo nacional con el águila, mientras que el sello circular del centro sustituye definitivamente las fórmulas republicanas por la nueva iconografía oficial.

20.-

Este sillón, con escudo de los Manrique de Lara, puede interpretarse como una pieza heredada del antiguo Colegio de los Manrique de Alcalá de Henares. Probablemente llegó a Madrid con el traslado de la Universidad, junto a libros, mobiliario y otros enseres procedentes de Alcalá. Su presencia en el Instituto refleja así la continuidad material entre la tradición complutense alcalaína y los espacios que después ocuparía el Instituto. Por su contexto y características, podría situarse a finales del siglo XVIII o comienzos del XIX.

Lamentablemente, en la actualidad el sillón no tiene el escudo en el remate del respaldo. De momento, podemos considerarlo extraviado, aunque mantenemos la confianza en poder localizarlo en el futuro.

21.-

En la actualidad, la identidad visual del **Instituto** combina la herencia histórica del centro con los signos administrativos contemporáneos. A la izquierda se mantiene el **escudo tradicional del Instituto**, heredero de la composición fijada tras la Real Orden de 1877.

El logotipo “Schulen: Partner der Zukunft” identifica la pertenencia del centro a la red PASCH, una iniciativa alemana de cooperación educativa internacional vinculada a la enseñanza del alemán y al intercambio cultural. La bandera de la Unión Europea, por ser receptores del fondo social europeo y la marca institucional de la **Comunidad de Madrid**, de la que depende hoy el Instituto. La imagen muestra así una identidad compuesta. Por un lado, la memoria histórica y heráldica del Cisneros, por otro, su integración en el sistema educativo público actual. En ese equilibrio entre tradición y presente se resume buena parte de la continuidad institucional del centro.

22.-

El escudo del Cisneros no es solo un adorno. Es una pequeña biografía visual del Instituto: conserva la memoria complutense de Cisneros, el arraigo madrileño del centro, las huellas de los distintos regímenes políticos y también los restos materiales que llegaron desde Alcalá. Por eso, al hablar del escudo y de los escudos del Instituto, en realidad estamos contando la historia de su identidad.

Muchas gracias